

RESEÑAS

IMÁGENES DEL CAMPO: LA INTERPRETACIÓN ANTROPOLÓGICA DEL MÉXICO RURAL

SEBASTIÁN LICONA GÁMEZ*

INTRODUCCIÓN

En la obra *Imágenes del Campo: La interpretación antropológica del México Rural*, de Cynthia Hewitt de Alcántara presenta los diversos abordajes antropológicos circundantes al fenómeno del campesinado en México y cómo su expresión social se ha configurado a lo largo de la historia del país. La novedad de su obra circunda en ofrecer un panorama amplio de las escuelas interpretativas sobre el campo, en los periodos de 1920 a 1980 que produjeron grandes enfoques que debatían sobre los caracteres geográficos, ecológicos, psicológicos, económicos, políticos y culturales del campesinado, vislumbrando tres grandes paradigmas: La Ecología Cultural, el Dependentismo y el Estructuralismo Histórico.

Es un texto que ofrece al investigador social diversas herramientas conceptuales sobre el estudio sociocultural del agro en México. Puesto que los paradigmas en debate proporcionan marcos explicativos a la luz de las sus nuevas configuraciones socioculturales, donde la etnografía de los grupos humanos de tradición campesina-popular del país brinda una extensa viña para comprender la vida social.

En imágenes del campo, la autora hace referencia a que la historia de la teoría antropológica y sociológica del cam-

* Posgrado en Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa. Edificio F-001 Av. San Rafael Atlixco No. 186, Col. Vicentina, CP 09340, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México. Dirección electrónica, sebllic95@gmail.com

Licenciado en Antropología Social por la BUAP, actualmente estudiante de la Maestría en Ciencias Antropológicas UAM-I. Ha participado en diversos proyectos de investigación financiados por la VIEP-BUAP sobre problemáticas relacionadas con los ciclos festivos, identidad, territorio, sistemas de intercambio (tianguis) y organización sociorreligiosa en la subregión de Cholula, Puebla. Ha publicado diversos capítulos de libro sobre estos temas. Integrante de la Asociación Civil *Etnograf, gestión y cultura*.

po en México es producto de grandes revoluciones científicas y antagonismos conceptuales entre escuelas y autores. Una lucha constante de paradigmas que pone en evidencia la discrepancia y la falta de comunicación entre los estudiosos del campo pone en relieve del lector un contexto sociohistórico de la teoría por el cual se explica la amplia gama de interpretaciones sobre el fenómeno del campesinado.

DESARROLLO DE UNA TEORÍA DEL CAMPESINADO

Así, la autora propone que el desarrollo de una teoría del campesinado es un juego de antagonismos que se funda con varios paradigmas, de las más sobresalientes: La Ecología Cultural. Nuevo paradigma a mediados del siglo XX, su aparición representó un choque conceptual y diferencia teórica respecto al funcionalismo indigenista, corriente académica que poseía el dominio interpretativo del agro en México. La ecología cultural, representada por Julián Steward y Eric Wolf, afirmó que el análisis del campesinado debía ubicar a todos los habitantes del campo en una relación estructural vasta. A diferencia del paradigma indigenista que esbozaba el abordaje del campesinado e indígena desde el enfoque de la etnicidad, como una diferencia cultural utilizada como mecanismo de defensa hacia el exterior, cuyo interés teórico se centraba en las zonas de refugio de grupos indígenas

aislados. La ecología cultural destacó que el enfoque ya no podía depender del estudio aislado de grupos campesinos e indígenas, sino desde sistemas estructurales, que van desde la comunidad local hasta lo nacional-internacional, cuyo producto se expresó en un nuevo paradigma sobre el campesinado, una teoría rur-urbana.

La aportación al paradigma de la ecología cultural de Eric Wolf circundó en una fusión entre esta y el pensamiento marxista en el abordaje del campesinado en México. Ello, le permitió trazar las formas cambiantes de integración sociocultural dentro de los límites geográficos de Mesoamérica. Wolf insertó la definición de comunidad corporativa cerrada, en un intento por describir a las comunidades indígenas y campesinas como una adaptación socioeconómica y cultural a los sistemas políticos, económicos y sociales de la Colonia y las haciendas.

Para Eric Wolf y otros autores como Aguirre Beltrán, la comunidad indígena y campesina se debía estudiar dentro del contexto de desarrollo histórico de la nación; como parte de las relaciones existentes entre las instituciones indias y mestizas (políticas y económicas), configurando relaciones de dependencia recíproca. Así, la comunidad corporativa cerrada representó una unidad entre modos de producción capitalista y precapitalista, sosteniendo que los grupos campesinos poseían relaciones periódicas con un sistema socioeconómico más amplio. Sin embargo, a partir de la configuración

de la idea de nación del siglo XIX, que coadyuvo a la extensión de los lazos del campo mexicano con la sociedad mayor y la llegada de la Revolución Mexicana transformó la corporación cerrada en una comunidad campesina abierta. Wolf vislumbró esta comunidad abierta como un nuevo orden agro, como una parte integrada al sistema económico y político mayor en una posición subordinada. Con ello, se insertó una nueva ruptura conceptual que afirmó que las comunidades campesinas están en constante relación histórica con la sociedad mayor (grupos campesinos con urbanos); no hay campesinos aislados como sugería el indigenismo, hay una relación de producción donde el campesinado provee de excedentes de subsistencia a los no campesinos.

EL PARADIGMA DE LA DEPENDENCIA EN MÉXICO

Otro desarrollo en el texto es el paradigma de dependencia, este sostuvo que el estudio de la vida rural y los problemas del campesinado en México debían entenderse analizándolos en relación con las tendencias del capitalismo mundial. La teoría de la dependencia surge como una forma de explicar la desigualdad comercial entre naciones industriales modernas y los países latinoamericanos subdesarrollados, estos últimos en una posición de subordinación. La dependencia como concepto, infirió la existencia de un fenómeno histórico, un

proceso de toma de decisiones dentro de los países independientes que producían resultados adaptándolos a los intereses de naciones desarrolladas.

Autores como Pablo González Casanova y Gunder Frank insertaron en la teoría latinoamericana de la dependencia el concepto de explotación colonial, como un mecanismo de explotación en cadena de relaciones entre las metrópolis y sus satélites. Donde grupos metropolitanos con poder en Latinoamérica habían logrado históricamente control monopólico sobre bienes y servicios requeridos por otros grupos del país, se planteó un colonialismo interno. Casanova, por ejemplo, argumentó que este tipo de colonialismo favoreció la creación de sociedades duales, de sectores modernos y tradicionales en suerte de una cadena de explotación metrópoli-satélites cuya existencia produjo la transferencia de recursos del ámbito rural al industrial.

Por otro lado, la corriente de la antropología indigenista también aportó teóricamente a la dependencia y la situación colonial; al introducir el factor de la discriminación étnica se impugnó que mucha de la población era explotada no solo por ser ciudadana de un país subdesarrollado, sino también por pertenecer a una minoría étnica. Se incentivó el estudio de la colonia interna y las zonas de refugio indígenas, por ejemplo, Julio de la Fuente y Aguirre Beltrán inferían la existencia de una justificación ideológica de dominio y explotación de los sectores mestizos hacia indígenas ex-

presada en términos raciales y étnicos. Otros como R. Stavenhagen sostuvieron que aún persistían la clase y casta en forma de coexistencia que justificaba ideológicamente la explotación de grupos indígenas.

Antropólogos como Guillermo Bonfil Batalla, con sus diferencias en cuanto al enfoque indigenista, sostuvo que era necesaria una reorientación del paradigma indigenista de la dependencia hacia un ataque frontal contra los explotadores no indios y no contra la identidad étnica, puesto que, para Batalla, la categoría de indio denota una posición colonial. Se propuso que resultaba valioso mantener una nación multicultural y no una homogénea como plasmaba el indigenismo. La etnicidad como una unidad positiva de grupos rurales en desventaja para configurar un medio de demanda.

En este sentido interpretativo, el Centro de Investigaciones Agrarias (CIA) aportó al paradigma dependentista un estudio multidisciplinario de los problemas agrarios en México. A gran escala, se introdujo el abordaje de los parámetros socioeconómicos de subsistencia del campo, donde se analizaron las causas del estancamiento agrícola para incorporar al sector campesino dentro del desarrollo nacional. La finalidad consistió en explicar la desigual distribución de los recursos productivos de la población agrícola en México, a pesar de los procesos sociohistóricos como la Revolución Mexicana y la Reforma Agraria. Con tal análisis, los investigadores del CIA dedujeron que el desigual intercam-

bio de subsistencia entre los sectores campesinos y la sociedad mayor se debía principalmente a la implementación de una estrategia de desarrollo de los gobiernos posrevolucionarios, donde se favoreció la producción agrícola privada a gran escala en detrimento de la campesina rural, puesto que la Reforma Agraria habría servido más como instrumento de dominio político que como vehículo del desarrollo económico del agro.

EL ESTRUCTURALISMO HISTÓRICO Y EL CAMPESINADO

Por último, el Estructuralismo Histórico también nace como un paradigma que intenta adaptar los postulados marxistas a las explicaciones socioeconómicas de la desigualdad en los países periféricos. Este buscó aportar nuevos instrumentos teóricos ante el hecho histórico que, a pesar del desarrollo del capitalismo moderno en los países latinoamericanos a mediados del siglo xx, el campesinado no desaparecía, sino que se postulaba en aumento desigual.

Por ejemplo, Roger Bartra introdujo en el estudio social del campesinado un primer análisis de los modos de producción precapitalistas, haciendo una analogía entre el modo de producción asiático propuesto por Marx y el modo de producción tributario de la sociedad Azteca en tiempos prehispánicos. Para el autor, la organización socioeconómica de la sociedad mexicana contemporánea estaba compuesta por formas precapi-

talistas de producción y ello vislumbró una ruptura conceptual respecto de otras escuelas influenciadas por el marxismo; la tesis argumentativa de que en México se coexistía con modos de producción precapitalistas junto con los industriales modernos.

Ello difería del planteamiento de estadios de modos de producción propuesto por Marx, y se argumentó que era producto de la condición dependiente de México, donde los capitalistas nacionales no habían podido destruir las formas de organización socioeconómica anteriores al campo, coadyuvando a la construcción de un país en transición y estancamiento capitalista. En este sentido, un postulado importante de Bartra y del estructuralismo histórico en la teoría del campesinado fue conceptualizar al campesino como una clase que producía y perduraba fuera del capitalismo, como parte de un modo de producción precapitalista completamente diferente propuesto por anteriores paradigmas.

La coexistencia de ambos modos de producción (campesino y moderno) en el pensamiento de Bartra, distinguió en encontrar puntos de articulación entre ambos sistemas, un ejemplo que se detalla son los mercados, centros de intercambio comercial donde el sector agro podía cambiar bienes agrícolas por otros producidos en la economía capitalista y viceversa. En esta articulación de modos de producción, el campesinado se componía y organizaba a un modo acorde a satisfacer las necesidades básicas y no la ganancia, característica socioeconómica

a la que Bartra adjudicó a los campesinos y porque no podían competir en el mercado capitalista, pues existía una competencia desigual. La interpretación de esta coexistencia productiva se infirió como una expresión más de la explotación, donde el campesino se percibió como una empresa ineficiente por naturaleza a los ojos del sistema capitalista nacional.

Otro ejemplo del análisis campesinado en México es el planteado por Arturo Warman, para él, el Estado mexicano históricamente ha sido el portador y guardián del modo de producción capitalista industrial, y es este sistema el que establece las condiciones generales para el despojo de los campesinos. Es gracias al Estado que las desventajas de los capitalistas nacionales, respecto de su competencia internacional, se compensaban pasándole la carga del intercambio desigual al campesinado; es decir, el Estado, como ente, ejerce la política económica que drena recursos del campo a favor de la industria capitalista nacional. En suma, los estudios de esta escuela conceptualizaron al campesinado en México atrapado en una contienda para defenderse de un sistema capital industrial.

HACIA UNA INTERPRETACIÓN ETNOGRÁFICA CONTEMPORÁNEA DEL CAMPESINADO

En síntesis, la interpretación antropológica del campesinado en México que se observa en el texto *Imágenes de Campo*

demarca y enuncia las diferencias paradigmáticas del estudio social del campo. La visión que nos ofrece Hewitt de Alcántara privilegia un abordaje holístico y aporta al lector o al etnógrafo herramientas que guíen su mirada antropológica en el vasto campo de la vida social campesina. Se rescata la postura de estas escuelas al inferir que, no es posible mirar un estudio social del campesinado sin dimensionarlo como parte de otros constructos humanos amplios (modernidad, urbanización, capitalismo, globalización, etc.), tomando como premisa la inserción de un enfoque sociocultural integral y no estrictamente uno económico.

REFERENCIA

Hewitt de Alcántara, C. (1988). *Imágenes del Campo: La interpretación antropológica del México Rural*. México: El Colegio de México